

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“SUQUIOSCO CIA.LTDA.”
LLEVADA A CABO EL 26 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de marzo de 2018, a las 12:00 horas, se reúnen de los accionistas de la compañía SUQUIOSCO CIA.LTDA., en sus oficinas ubicadas en las calles Pedro Ponce Carrasco E8-61 y Av. Diego de Almagro. A las 12:00 se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que reúnen el 100% del capital pagado de la Compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta Universal al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de compañías conforme al siguiente detalle:

ACCIONISTA	VALOR DE LAS ACCIONES	ACCIONES	PORCENTAJE
SERINVEFEVE S.A.	399	399	99,75%
Santiago Eduardo Chiriboga Maldonado	1	1	0,25%
TOTAL	400	400	100%

Comparecen a la junta el señor Franklin José Velasco Chávez en su calidad de representante legal de la compañía SERINVEFEVE S.A y el señor Santiago Eduardo Chiriboga Maldonado por sus propios derechos.

En la Junta General comparecen como Presidente Santiago Eduardo Chiriboga Maldonado y como secretario el Gerente General, el señor Franklin José Velasco Chávez.

Se declara instalada la junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2017.**
- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2017.**

El orden del día es considerado por los Accionistas, los mismos que lo aceptan sin reparos.

- 1. Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el señor Franklin José Velasco Chávez, quien da lectura al Informe de Gerencia y del Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017. Una vez leídos, el señor Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas de la compañía, quienes deciden aprobar por unanimidad el Informe del Gerente General por el ejercicio 2017. Se ordena que una copia del mismo se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.

El señor Presidente solicita que Secretaría de lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2017, así como a sus respectivos anexos. El señor Secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2017.

El señor Secretario da a conocer que no existen utilidades en la compañía, de conformidad con la información financiera.

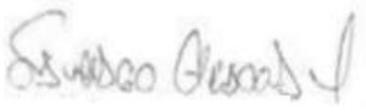
Este punto es aprobado por la Junta General.

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Franklin José Velasco Chávez
Secretario de la Junta
Representante legal
SERINVEFEVE S.A.



Santiago Eduardo Chiriboga Maldonado.
Presidente de la Junta
Socio